FENCOOP

FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO Y AFINES, INC.

MEMORIA 2022

VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

06 DE MAYO DEL 2023

Indice de Contenido

Cooperativas afiliadas

Consejos de administración y de vigilancia

Convocatoria a la asamblea

Orden parlamentario

Palabras de la presidenta

Informe del consejo de administración

Informe del consejo de vigilancia

Informe de educación

Informe de la gerencia

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Cooperativas Afiliadas

Cooperativa de Servicios Múltiples San José, Inc. (COOPSANJOSÉ)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Neyba, Inc. (COOPACRENE)

Cooperativa Médica de Servicios Múltiples de Santiago, Inc. (COOPMÉDICA)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Central, Inc. (COOPCENTRAL)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneta Novillo, Inc. (COOPSANO)

Cooperativa de Servicios Múltiples COOTRALCOA, Inc.

Cooperativa de Servicios Múltiples Empresariales, Inc. (COOPSEMUE)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maimón, Inc. (COOPMAIMÓN)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Mamoncito, Inc. (COOPMAMONCITO)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Momón Bueno, Inc. (COOPBUENO)

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Unión, Inc. (COOPUNIÓN)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Global, Inc. (COOPGLOBAL)

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Oriental, Inc. (COOPORIENTAL)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Aspire, Inc. (COOPASPIRE)

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Rafael, Inc. (COOPSANRAFAEL)

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Fondo Ecuménico de Préstamos, Inc. (COOPECLOF)

Cooperativa Popular de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples, Inc. (COOPOPULAR)

Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples Gaspar Hernández, Inc. (COOPGAPA)

Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples Prospera, Inc. (COOPROSPERA)

Cooperativa Mano Solidaria, Inc.

Consejo Administrativo

Digna Concepción Rodríguez Castillo
Presidenta
COOPCENTRAL

José Abelardo Estévez Estévez
Vicepresidente
COOPSANJOSÉ

Ricardo Casilla Guzmán
Secretario
COOPSEMUE

Irma Mercedes Grullón
Tesorera
COOPMAIMÓN

José Aníbal García Vargas
Vocal
COOPSANRAFAEL

Evaristo Cross Castillo
Suplente
COOPMÉDICA

Nicanor Rodríguez Martínez
Suplente
COOPSANO

Consejo de Vigilancia

Pedro Castillo Martínez
Presidente
COOPORIENTAL

Luis Eduardo Rosario
Secretario
COOPASPIRE

Luis Miguel Genao
Vocal
COOPMAMONCITO

Juan Aquilino Bueno
Suplente
COOPBUENO

William Jiménez
Suplente
COOPECLOF

Juramentación de los Dirigentes en la V Asamblea General Ordinaria

Juramentación de los dirigentes titulares y suplentes, en la V Asamblea General Ordinaria, celebrada en la Casa Club Maimón, el 07 de mayo del 2022; miembros del consejo de administración y del consejo de vigilancia.

: conformidad con el Art. No. 92, Párrafo 3, la 08-05, y el Art. 83, del Reglamento General de egistros de Títulos, se hace de conocimiento ico que se ha extraviado el Certificado de Título gnación No. 403440959975, Matrícula No. 210023, Libro No. 3455, Folio 183, con una nsión superficial de 1,675.95 Mt2, propiedad HOTEL BRESCIA, C. POR A. Emitido el 2/2012.

57236

AVISO DE MENSURA

Se hace público conocimiento que el día Viernes, 2 abril de 2023, e las 10:00 A. M., se dará comienzo trabajos de DESLINDE de una porción de terreno dentr ámbito de la Parcela No. 1-REF del Distrito Catastral N del Municipio y Provincia de San Cristóbal, Rep. Dom., ub en la Calle Sin Nombre, Sector La Suiza, Municipio y Prov de San Cristóbal, Rep. Dom., a petición del Sr. CRIS CRISPIN BAUTISTA Expediente No. 6642022124238.

Agrim. DULCE ANT. DE LA CRUZ
Codia 10890

AVISO DE MENSURA

hace público conocimiento que el día Jueves, 4 de mayo de a las 10:00 A. M., se dará comienzo a los trabajos de DESLINDE porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 110-0 del Distrito Catastral No. 04 del Municipio Santo Domingo y Provincia de Santo Domingo, Rep. Dom., ubicado en la Av. Aguiar, esquina Carretera Duarte Vieja, en el Sector Herrera, Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, Rep. Dom., a n del Sr. ANGEL MIGUEL DEL CARMEN ESTEVEZ BOURDIERD. iente No. 6632022079717.

Agrim. DULCE ANT. DE LA CRUZ
Codia 10890

AVISO DE MENSURA

Se hace público conocimiento que el día Viernes, 2 abril de 2023, a las 12:00 P. M., se dará comienzo a los trab de DESLINDE de una porción de terreno dentro del ámbit la Parcela No. 17-A del Distrito Catastral No. 02 del Muni y Provincia de San Cristóbal, Rep. Dom., ubicado en la Luis Alberti No. 23, Lavapiés, Municipio y Provincia de Cristóbal, Rep. Dom., a petición de la Sra. MARIA SIE Expediente No. 6642022124246.

Agrim. DULCE ANT. DE LA CRUZ
Codia 10890

CERTIFICADO
El Nuevo Diario
Santo Domingo, R.D.
Edic.:
Fecha: 20-04-2023
Dpto. de Publicidad

FENCOOP
FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y AFINES, INC.

20 de abril de 2023.-

CONVOCATORIA

A los : Gerentes Generales y Presidentes de los Consejos de Administración de las Cooperativas afiliadas a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Afines, Inc. (FENCOOP).

Asunto : Celebración de la VI Asamblea General Ordinaria de FENCOOP.

Apreciados señores:

Conforme a lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos y atendiendo a un mandato de la Ley 127-64 sobre asociaciones cooperativas, y sus reglamentos, por esta vía se les convoca a la celebración de la VI Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Afines, Inc. (FENCOOP), que se realizará el sábado 6 de mayo del 2023, a las 10:30 am, en los salones del Hotel Dominican Fiesta, ubicado en la Avenida Anacaona 101, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; para conocer el siguiente:

Orden del día

1. Invocación a Dios
2. Himno Nacional e Himno del Cooperativismo
3. Apertura de los trabajos a cargo del Presidente
4. Demostración de que la convocatoria para la Asamblea llenó los requisitos de los Estatutos
5. Pase de lista, comprobación de quórum y constitución de la Asamblea
6. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
7. Informe del Consejo de Administración
8. Informe del Consejo de Vigilancia
9. Informe situación económica de la Federación
10. Otros informes si los hubiere o asuntos nuevos
11. Palabras de los invitados (si lo desearan)
12. Elección de nuevos miembros de los Consejo de Administración y de Vigilancia
13. Clausura

El Consejo Ampliado de FENCOOP, en reunión celebrada el jueves 23 de marzo del presente año aprobó a unanimidad que cada cooperativa se haga representar por no más de dos directivos, uno de ellos debe ser DELEGADO OFICIAL designado por su institución, para lo cual deberá enviar una certificación donde el Consejo aprueba representar a la Cooperativa ante esta Asamblea.

Muy atentamente,

Ricardo Casilla
Secretario del Consejo de Administración

CALLE ARISTIDES FIALLO CABRAL NO. 255 CIUDAD UNIVERSITARIA
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
TELÉFONO (809)686-2279 | contacto@fencoop.org.do

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: MOT CLETA MARCA X-1000, CO MAMEY, AÑO 2015, PLACA K0599618, CHA TBL20P109FHG55177, a r bre de SANDRA FLORES.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: MARCA NISSAN, COLOR GRO, AÑO 2006, PLACA G127200, CHA JN1TAAZ50Z0000612, nombre de ANA RAFA MARTINEZ.

PÉRDIDA DE PLACA: Vehículo de marca Toyota, modelo Pick Up 1988, color gris, placa y registr L175304, chasis JT4RN50R6J514 propiedad de LORENZO MOSQUI LA CRUZ, cédula 04900257058. FC 467212

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: Veh marca NISSAN, año 1988, color placa y registro G096307, c JN8GD16Y6JW004244, propi de BIENVENIDO MATEO C TEJEDA, cédula 003-0038799-0 FC 467211

La vida es una unión simbiótica y cooperativa
que permite triunfar a los que se asocian.

Lynn Margulis

Orden Parlamentario

El orden o procedimiento parlamentario mediante el cual se regirá esta VI Asamblea General Ordinaria de FENCOOP, es el siguiente:

1. Todo asambleísta de seguir la agenda del día.
2. Para hacer uso de la palabra, se deberá pedir levantando la mano; cuando esta sea concedida el asambleísta procederá a hablar.
3. Nadie hará uso de la palabra por más de dos minutos, ni intervendrá más de dos veces en cada tema.
4. El derecho a la palabra se obtiene al ser concedida por el moderador de la asamblea, quien dirá: tiene la palabra el señor asambleísta.
5. Todo asambleísta en el uso de la palabra deberá mantenerse dentro del tema de discusión, o de lo contrario estará fuera de orden.
6. Todo el que haga uso de la palabra se pondrá de pies, a menos que tenga un impedimento físico.
7. Se prohíbe entablar conversación entre dos o más asambleístas al margen del procedimiento.
8. Ningún asambleísta podrá dirigirse a otro, si no es por medio del moderador de la asamblea.
9. Se prohíbe hacer alusiones personales, así como utilizar términos ofensivos que lesionen la moral y/o los intereses de cualquier asambleísta.
10. El derecho de la palabra se pierde al no cumplir con cualquiera de los requisitos señalados.

Lic. Digna Concepción Rodríguez Castillo
Presidenta del consejo de administración
FENCOOP

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Honorables delegados oficiales, miembros de los consejos de FENCOOP, representantes del IDECOOP, AIRAC, federaciones de cooperativas hermanas, invitados especiales, damas y caballeros. Sean todos bienvenidos.

Estamos reunidos en este lugar, para celebrar la VI Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Afines, Incorporada (FENCOOP), la cual tengo el honor de presidir.

En estos momentos donde los esquemas disruptivos, la prisa en la toma de decisiones y la integración de los avances tecnológicos son factores claves para marcar los próximos pasos de los mercados financieros, también requiere una alta capacidad de adaptación, diversificación de soluciones y afrontar retos. El cooperativismo dominicano no escapa a esta realidad.

En un mundo en evolución constante, las cooperativas deben estar preparadas para adaptarse a los cambios en los modelos de negocios y en la sociedad en general. Sin embargo, adaptarse no significa cambiar la misión o el propósito como asociación cooperativa. Se trata, más bien, de evolucionar sin perder la esencia.

Los valores y principios filosóficos del modelo cooperativo representan una base fundamental para hacer frente a los desafíos que se visualizan en estos tiempos, tal como ha sucedido en el pasado.

Específicamente el quinto principio nos invita a brindar educación y formación a los socios de las cooperativas, a sus representantes elegidos, directivos y colaboradores, para que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Asimismo, informar

al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

Eso, precisamente, es lo que podemos obtener en esta Federación Nacional de Cooperativa de Ahorro y Crédito y Afines, Inc. (FENCOOP); un proceso constante de construcción de conocimientos, habilidades y aptitudes de una forma reflexiva y crítica, de mucha utilidad para tomar decisiones en nuestras cooperativas de origen.

En mi caso particular, como representante de la COOPCENTRAL, al asumir el pasado año la presidencia del consejo de administración de esta FENCOOP, me mostré totalmente alineada con lo expresado en el plan estratégico institucional que se está desarrollando en la misma, por el gran valor que aporta; y he otorgado total libertad a la gerencia general y al equipo de gestión para lograr lo plasmado en esa importante pieza programática.

Exhorto a todos los delegados presentes influir en sus cooperativas para que utilicen y/o continúen utilizando los servicios que brinda esta federación, que la consideren su casa de segundo piso y que se mantengan cerca.

Del mismo modo, deseo que la reunión protocolar que nos convoca hoy, la VI Asamblea General Ordinaria de FENCOOP, sea una fiesta donde primen los valores del cooperativismo, además de la hermandad y armonía que nos caracteriza.

Muchas gracias.

Lic. Digna Concepción Rodríguez Castillo
Presidenta del consejo de administración
FENCOOP

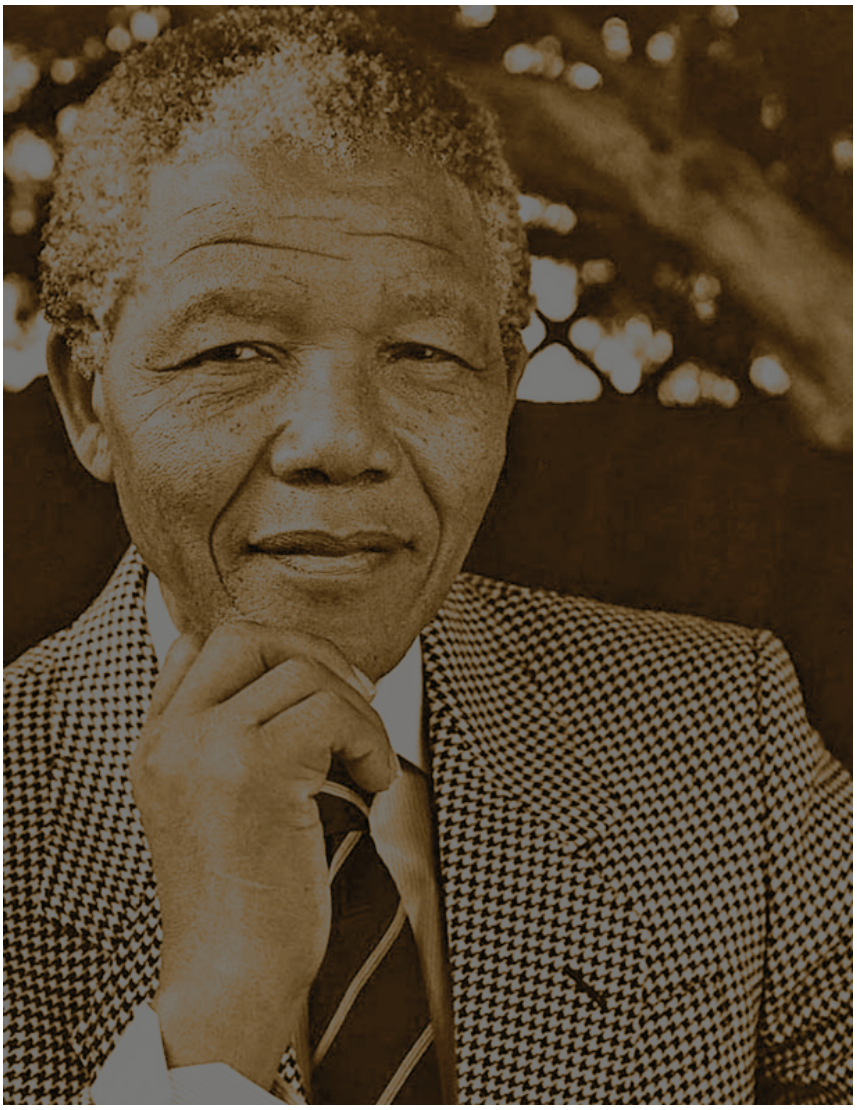

La educación es el arma más potente para cambiar el mundo

Nelson Mandela

Informe del Consejo de Administración

Señores delegados oficiales de las cooperativas afiliadas, Señores delegados oficiales de las cooperativas afiliadas, representantes del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc. (AIRAC), invitados especiales, colaboradores, damas y caballeros.

Nos sentimos honrados con su presencia en esta VI Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Afines, Inc. (FENCOOP).

Atendiendo a lo establecido en la normativa, presentamos ante esta honorable Asamblea el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2022.

Aspectos estratégicos.

Iniciamos el período analizando todos los aspectos contemplados en el plan estratégico institucional, así como también alineándonos con lo establecido en el plan operativo anual y del presupuesto financiera, definiendo las metas y objetivos proyectados a realizar durante el año que recién iniciaba. Poniendo particular énfasis en el planteamiento de lograr una independencia financiera y operativa.

A tales efectos, se procedió con la autorización para la contratación del personal requerido para el desempeño de las actividades cotidianas de la federación; se adquirió una moderna herramienta tecnológica en la nube para la gestión de la información financiera y administrativa, además de la elaboración de un manual de contabilidad y de política contable; se definió el plan de capacitación y formación para implementarlo en los socios, directivos, ejecutivos y colaboradores de las cooperativas afiliadas, atendiendo temas diversos, tales como educación financiera, modelo cooperativo, balance social, planificación estratégica, gestión integral de riesgos, entre otros; se definieron canales de difusión de información, tales como página web, cuentas de Facebook, de Instagram, canal de YouTube, etc.

Afiliación de nuevas cooperativas.

Durante el primer semestre del año tuvimos la oportunidad de estudiar y analizar las solicitudes de diversas cooperativas intencionadas en formar parte de esta federación. De ellas, tuvimos a bien aceptar las afiliaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples Gaspar Hernández, Inc. (COOPGAPA), Cooperativa de Ahorro y Crédito Mano Solidaria, Inc. (COOPMANOSOLIDARIA) y Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Prospera, Inc. (COOPROSPERA), por cumplir con los requisitos exigidos y por mostrar su alineación con los objetivos de esta federación.

Asamblea General Ordinaria.

En base a lo establecido en la normativa correspondiente, y al igual que hoy, este consejo de administración se abocó a la celebración de la V Asamblea General Ordinaria, realizada en fecha 07 de mayo del 2022, en los salones de la Casa Club Maimón, en la provincia Monseñor Nouel; en esa asamblea se completaron los protocolos correspondientes, y el consejo quedó conformado por los mismos representantes, entre titulares y suplentes. Luego de la misma se realizó una nueva distribución de los cargos correspondientes. Cabe destacar que esa asamblea fue realizada en un ambiente de armonía y cooperación, donde se vivieron cabalmente los valores y principios del cooperativismo; establecidos ya como una costumbre en esta federación.

Participación en actividades de integración.

Miembros de este consejo de administración participaron en diversas actividades de integración del sector cooperativista de la República Dominicana, de los cuales cabe destacar los siguientes:

Congreso del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP), en el cual se prestó atención a los temas tratados, se realizaron conversaciones y acercamientos interinstitucionales a fin de realizar acciones comunes en el futuro, tendentes a fortalecer el cooperativismo nacional.

Congreso AIRAC 2022, teniendo como tema central el Balance Social como primera línea de resultados; en el cual FENCOOP jugó un papel fundamental, ya que la federación fue patrocinadora de ese evento,

así como también porque las cooperativas afiliadas a este organismo de integración conocen y gestionan adecuadamente el tema del balance social.

Seminario económico AIRAC/FENCOOP. En el año 2022, actuando junto a AIRAC como aliado estratégico, realizamos dos seminarios económicos, uno cada semestre del año; apoyados en profesionales de alto nivel, conocedores de los aspectos económicos del país, capaces de realizar proyecciones que resultan de utilidad para que los directivos de las cooperativas afiliadas pueden tomar decisiones de futuro en base a dichas proyecciones.

En otras actividades integradoras, en las cuales buscamos siempre ser fuentes de aportes para el desarrollo del cooperativismo en sentido general, en beneficio de nuestras cooperativas afiliadas y de la sociedad en su conjunto.

Temas operativos.

Este consejo de administración se reúne cada mes, de forma regular, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, así como también para mantenerse al tanto de los asuntos operativos de la federación.

En los meses finales del año 2022, tuvimos la oportunidad de revisar las premisas del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023, presentadas por la gerencia; las cuales, luego de los análisis correspondientes, procedimos a aprobar.

Hemos brindado todo nuestro apoyo al equipo de gestión de FENCOOP, encabezado por el gerente general, José Alejandro Rodríguez Soto, a fin de que se mantenga conduciendo a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Afines, Inc. (FENCOOP) por el rumbo que se ha definido. Hemos autorizado la realización de las gestiones necesarias para lograr una efectiva independencia operativa y financiera; contamos con nuestra propia gestión económica, apoyada en los aportes oportunos de nuestras cooperativas afiliadas en cuanto a las cuotas presupuestarias, reservas educativas, uso de los servicios, entre otros. Así como también autorizamos no escatimar esfuerzos para que los servicios brindados sean realizados por profesionales de alto nivel.

Recomendaciones.

Señores asambleístas, aprovechamos la parte final de este informe para recomendarles promover en sus cooperativas de origen mantenerse actualizados, capacitados, formados e informados; a fin de lograr un movimiento cooperativo robusto, donde la empatía, la colaboración, la inteligencia emocional, la comunicación, la adaptabilidad, la resiliencia y el pensamiento crítico sean las habilidades blandas cultivables de forma constante entre los socios, directivos, ejecutivos y colaboradores de las cooperativas; para así, junto a una efectiva inclusión generacional, poder hacer frente a los retos y oportunidades que nos presenta el mundo en la actualidad.

Muchas gracias.

Consejo de administración

COOPCENTRAL
Digna Concepción Rodríguez Castillo
Presidenta

COOPSANJOSÉ
José Abelardo Estévez
Vicepresidente

COOPSEMUE
Ricardo Casilla
Secretario

COOPMAIMÓN
Irma Mercedes Grullón
Tesorera

COOPSANRAFAEL
José Aníbal García
Vocal

COOPMÉDICA
Evaristo Cross
Suplente

COOPSANO
Nicanor Rodríguez
Suplente

Informe del Consejo de Vigilancia

Honorables delegados representantes ante esta VI Asamblea General Ordinaria de FENCOOP, miembros del consejo de administración, representantes del IDECOOP, invitados especiales, señora y señores.

Nos sentimos complacidos al presentar ante ustedes un informe que contiene las actividades que hemos realizados durante el pasado año 2022, el cual catalogamos como etapa de dirección.

Antes de detallar las actividades realizadas, es preciso señar que este consejo vigilancia, a inicio del año 2022 estaba compuesto por Pedro Castillo Martínez, presidente; Ramón Radhamés Guzmán, secretario; Luis Eduardo Rosario, vocal; Juan Aquilino Bueno, suplente; y William Jiménez, suplente. En la V Asamblea General Ordinaria de FENCOOP fueron completados los cargos titulares y suplentes disponibles, ocupándolos los mismos representantes; luego de concluir la citada asamblea, entre ellos se distribuyeron los cargos, tal y como lo establecen los estatutos de la federación. Más adelante hubo una sustitución de un representante de una cooperativa miembro de este consejo, y se volvió a reestructurar la composición consejo, quedando el mismo conformado por: Pedro Castillo Martínez, presidente; Luis Eduardo Rosario, secretario; Luis Miguel Genao, vocal; Juan Aquilino Bueno, suplente; y William Jiménez, suplente.

A continuación, presentamos detalles de actividades en las que participamos durante el año 2022.

En los primeros meses del citado año, acudimos a conocer el informe de los auditores externos, sobre la auditoría practicada a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2021, en una reunión sostenida con el gestor financiero de FENCOOP, Jaime Spalatín Peralta Jiménez, en la que pudimos notar la salud financiera presentada en la federación. Al mismo tiempo, instruimos a dicho gestor a atender las recomendaciones de los auditores, plasmadas en la carta de gerencia.

Asistimos a las reuniones de los consejos ampliados, realizadas en diferentes lugares y fecha, según detallamos a continuación: en los salones de reuniones de la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Créditos, Inc. (AIRAC) en fecha 12 de enero del 2022; en los salones de la Casa Club Maimón, en la provincia Monseñor Nouel, en fecha 07 de mayo del 2022, en la participación la de V Asamblea General Ordinaria de FENCOOP; en la comunidad La Jíbara, municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, en fecha 02 de diciembre del 2022.

Así como también, realizamos dos reuniones virtuales y otras dos de forma presencial, como consejo de vigilancia, de forma particular. Haciendo un total de site (7) reuniones durante el pasado año 2022.

Es importante señalar que, en reunión sostenida de forma presencial, en fecha primero de noviembre del 2022, en el salón de reuniones de AIRAC, discutimos sobre el cambio de representante de la Cooperativa Mamoncito en este consejo de vigilancia; además conocimos sobre la firma de auditores que realizaría la revisión de los estados financieros al finalizar el año; del mismo modo pudimos revisar el estado financiero gerencial desde el mismo sistema informático, validando lo positivo de tener una contabilidad al día, de forma oportuna, analítica y veraz; igualmente, conocimos sobre la intención presupuestaria para el año 2023; así como también tuvimos la oportunidad de conocer los avances de los programas de formación y capacitación que lleva a cabo la Federación, llegando a la conclusión de lo valioso que es el aporte que hace FENCOOP a los socios de las cooperativas afiliadas y al cooperativismo en sentido general.

En reunión sostenida a final de año, conocimos los resultados de las operaciones financieras del año, validamos las informaciones financieras que soportan tales operaciones y autorizamos el envío de las mismas a los auditores, a fin de que ellos puedan realizar las revisiones correspondientes y emitir el informe que estamos conociendo en el día de hoy.

Recomendaciones.

Atendiendo a que la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Afines, Inc. (FENCOOP) exhibe una excelente salud financiera, exhortamos a los representantes de las cooperativas afiliadas a seguir brindando su apoyo a la federación, manteniéndose cerca.

Muchas gracias.

Consejo de vigilancia

COOPORIENTAL
Pedro Castillo Martínez
Presidente

COOPASPIRE
Luis Eduardo Rosario
Secretario

COOPMAMONCITO
Luis Miguel Genao
Vocal

COOPBUENO
Juan Aquilino Bueno
Suplente

COOPECLOF
William Jiménez
Suplente

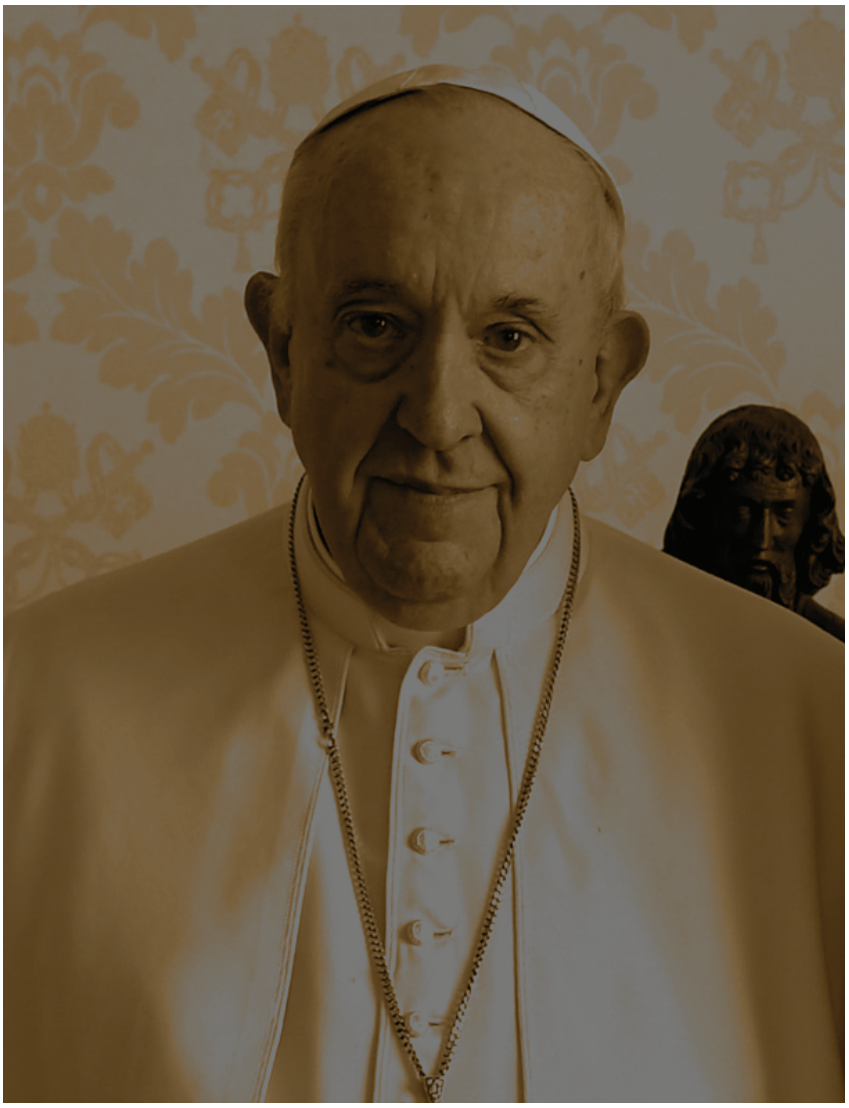

Las cooperativas lo desafían todo. Incluso desafían la matemática, pues, en una cooperativa, uno mas uno da tres y en una cooperativa, un fracaso es medio fracaso

Papa Francisco

Informe de la Gerencia

Distinguidos asambleístas, miembros de los Consejo de Administración y de Vigilancia, colaboradores e invitados especiales presentes; gracias por acompañarnos en esta VI Asamblea General Ordinaria de FENCOOP.

En el transcurso del recién finalizado año 2022 hemos abordado diversos temas que han provocado un positivo impacto en los diferentes niveles de las personas que interactúan en nuestras cooperativas afiliadas, como en la sociedad en sentido general. Haciendo particular énfasis en las detalladas a continuación:

Independencia Administrativa y Financiera. Al cierre de diciembre de 2022 nuestra federación contaba con una nueva estructura que le concede total independencia administrativa, tal como fue contemplado en el Plan Estratégico 2021 – 2024. Y lo más importante, contaba también con un presupuesto que permite también su total independencia financiera.

Programa de Formación Integral para Dirigentes. Como objetivo estratégico la federación buscaba, para el año 2022, desarrollar un programa de capacitación modelo para los miembros y aspirantes a los órganos de gobierno de las cooperativas. Nace así la primera versión del Programa de Formación Integral para Dirigentes Cooperativistas, cuyo contenido fue elaborado con material original, no por eludir copiar ningún autor, sino, porque vemos necesario un nuevo planteamiento en el alcance y la visión de modelo cooperativo. Gracias al trabajo del equipo FENCOOP pudimos graduar la primera promoción, alcanzando los niveles de calidad y valoración planificados.

Campaña de Educación Financiera. Trabajamos también para producir y entregar a las cooperativas afiliadas, el contenido para la educación financiera de los socios y de la comunidad. Este programa es también un contenido deseñado y producido con recursos propios de la federación, para todas sus cooperativas afiliadas. Tenemos puesta la fe en que este programa cumplirá su rol de impactar positivamente a niños, jóvenes y adultos, a mujeres y hombres, a familias de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales.

Programa de capacitación. Impartimos más de treinta (30) jornadas formativas como parte del programa educativo para colabores y directivos, en modalidades tanto remotas como presenciales, con un

impacto de 2,250 hora/participante. En este punto debemos destacar la participación entusiasta de nuestras cooperativas y sus equipos. Este programa educativo, contemplado también en el Plan Estratégico FENCOOP, se basa en una metodología que cuida la aprehensión del mensaje por parte de los participantes y que refuerza la razón de ser del mismo. En estas jornadas educativas hemos incluido sin restricciones a cooperativas amigas no afiliadas, quienes también nos confían su desarrollo formativo.

Este programa educativo, base de nuestro ser como federación cooperativa, está también completamente diseñado para todo el año 2023.

Apoyo nuevas Cooperativas. En una jornada especial, tuvimos también el privilegio de acompañar al IDECOOP en las jornadas educativas de las nuevas cooperativas incorporadas, específicamente de la zona del noroeste de país, con el ánimo de que el modelo cooperativo mantenga su crecimiento y llegue como una opción de desarrollo a todos los dominicanos.

Seminario económico. En alianza con AIRAC, impartimos dos seminarios económicos con el acompañamiento de la firma Apricus Consulting. Estos seminarios han aportado a nuestras cooperativas los datos y análisis necesarios para apoyar la toma de decisiones, en un escenario tan incierto como el que venimos enfrentando.

Congreso AIRAC 2022. Hemos patrocinado el Congreso "Balance Social como Primera línea de Resultado", un esfuerzo genuino de mostrar la esencia del modelo cooperativo, y de rescatar su filosofía. Si esto hubiera sido lo único logrado el año pasado, este equipo se sintiera satisfecho del logro de 2022.

Aulas FENCOOP. Durante el año 2022 creamos nuestra aula virtual, pieza central de nuestra metodología para el futuro. De igual manera, hemos creado la misma herramienta para cada una de nuestras cooperativas afiliadas. Estas aulas nos permitirán completar al alance a todos los miembros de nuestras comunidades, tanto en nuestro país, como en el extranjero, sean estos socios o no de nuestras cooperativas.

Como equipo nos sentimos satisfechos de los logros, pero reconocemos que el trabajo apenas inicia.

Aspectos económicos. Como resultados de sus operaciones, según lo expresado en los estados financieros auditados cortados al 31 de diciembre del 2022, FENCOOP exhibe un nivel de activos constante en

siete cifras altas, es decir de RD$7,829,203.00 (siete millones ochocientos veintinueve mil doscientos tres pesos con 00/100), lo que implica una ligera disminución del 12% en relación al año anterior; así como también unos niveles de pasivos, considerablemente bajos, de RD$613,884.00 (seiscientos trece mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con 00/100), lo que representa una gran disminución de estos compromisos del 71% en relación con el pasado año; y un nivel patrimonial de RD$7,215,319.00 (siete millones doscientos quince mil trescientos diecinueve pesos con 00/100), implicando un incremento del 7% en relación al año 2021.

Asimismo, muestra un importante resultado neto del período por valor de RD$336,393.00 (trescientos treinta y seis mil trescientos noventa y tres pesos con 00/10); producto de unos ingresos por cuotas presupuestarias de RD$1,260,000.00 (un millón doscientos sesenta mil pesos con 00/100); por aportes del 2.5% de la reserva educativa de las cooperativas afiliadas de RD$3,393,440.00 (tres millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos con 00/100); por gestión de capacitación y otros servicios de RD$941,255.00 (novecientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cinco pesos con 00/100); y por intereses generados por certificado a plazo de RD$399,800.00 trescientos noventa y nueve mil ochocientos pesos con 00/100); los cuales representan un monto total de RD$5,994,495.00 (cinco millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con 00/100).

Como resultados de sus operaciones, según lo expresado en los estados financieros auditados cortados al 31 de diciembre del 2022

A los cuales se le han rebajado unos costos incurridos en la gestión de capacitación y campañas educativas por valor de RD$2,600,445.00 (dos millones seiscientos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con 00/100); unos gastos generales y administrativos en apoyo a la gestión en general por valor de RD$2,869,460.00 (dos millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos con 00/100); además de una provisión para efecto de bonificación por valor de RD$52,459.00 (cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con 00/100); y unas reservas estatutarias por valor de RD$135,738.00 (ciento treinta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos con 00/100). Lo que muestra una dinámica gestión operativa.

Honorables asambleístas, reconocemos la responsabilidad de nuestro rol como parte de la federación; y el de la federación como ejemplo del modelo cooperativo ante nuestra sociedad. Salvo la voluntad de Dios, nada quedará por hacer para que nuestras cooperativas afiliadas cumplan su misión.

Equipo FENCOOP

EQUIPO DE FENCOOP

Equipo FENCOOP, de izquierda a derecha José Alejandro Rodríguez, Keren Tavárez, Andrea Vassallo, Alejandra Canario, Kamille Cruz, Perla Terrero, Yuliana García, Kary Piña y Jaime Peralta.

Informe de la Educación 2022

Organizamos nuestro plan educativo, con la finalidad de ofertar a las cooperativas afiliadas una formación que fomente su crecimiento y contribuya a su desarrollo.

Programa de formación integral para dirigentes

Organizamos nuestro plan educativo, con la finalidad de ofertar a las cooperativas afiliadas una formación que fomente su crecimiento y contribuya a su desarrollo.

Graduamos a 35 socios pertenecientes a COOPSANRAFAEL Cooperativa de Ahorros y Créditos de este programa.

Creamos un Sistema de Gestión de Aprendizaje en el cual podemos desarro llar acciones formativas bajo la modalidad virtual.

De manera virtual, para potenciar el uso de nuestra aula, realizamos este taller informativo. Enfocados en cómo generar ingresos y los pasos básicos para usarlos eficientemente

Fueron implementadas más de 30 jornadas de capacitación. Diseñamos un programa para colabores y directivos, en modalidades tanto remotas como presenciales Con un impacto de 2,250 hora x participante

Informe de Educación

Distinguidos delegados, directivos, ejecutivos, representantes de instituciones, invitados, público en general.

Durante el año 2022, estuvimos organizando nuestro plan educativo para ofertarles a las cooperativas afiliadas una formación efectiva y que fortalezca el correcto funcionamiento de las mismas. Cabe destacar, que fue un año de retos y metas a alcanzar, pues estuvimos restructurando todo lo que teníamos, y segregando los temas por contenido.

Ahora bien, dentro de las reestructuraciones realizadas, acordamos trabajar para abordar nuestras capacitaciones bajo las modalidades presencial, virtual y asincrónica. Buscamos poder llevar educación a todo aquel que forma parte de una cooperativa; tanto a los socios, colaboradores, ejecutivos gerenciales y miembros de los consejos y comités. Por tanto, asumimos el reto de digitalizar nuestras capacitaciones y poderlas ofertar de distintas formas. Es por esta razón, que gestionamos un entorno remoto de aprendizaje o aula virtual, plataforma en la que nos encontramos en fase de prueba, colgando acciones formativas listas para ser impartidas de forma virtual y asincrónica.

Dentro de los tópicos abordados mediante acciones formativas, podemos señalar lo siguiente:

Gobernanza. Englobando este marco educativo, llevamos a cabo distintas charlas a lo largo del 2022, abordando temas desde los principios de gestión del gobierno de una cooperativa, hasta los retos que pueden presentar los mismos. Con estas acciones formativas, los dirigentes de las cooperativas se han preparado para seguir liderando con visión de futuro y para ejercer la toma de decisiones acertadas ante los retos que se puedan presentar.

Cumplimiento. Implementamos múltiples charlas y talleres para que las cooperativas vivan en su día a día una adecuada cultura de cumplimiento; llevados a cabo bajo las modalidades presencial y virtual. Dirigido a las siguientes cooperativas, por solicitud de las mismas:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Central, Inc. (COOPCENTRAL)
- Cooperativa de Servicios Múltiples San José, Inc. (COOPSANJOSÉ)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito La Unión, Inc. (COOPUNIÓN)
- Cooperativa Médica de Santiago de Servicios Múltiples, Inc. (COOOPMÉDICA)

- Cooperativa de Servicios Múltiples Sabaneta Novillo, Inc. (COOPSANO)
- Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Gaspar Hernández (COOPGAPA)

La finalidad de estas capacitaciones es que los directivos, ejecutivos y colaboradores de las cooperativas asimilen la importancia de identificar al socio y verificar su identidad, con el fin de asegurarse de que no se está tratando con una persona o entidad que se dedica a actividades ilícitas. Así como talleres para que los comités de cumplimiento asuman su rol y estén capacitados ante los retos que pueda deparar el futuro.

Balance social. Abordamos jornadas de capacitación sobre balance social y su importancia, con el objetivo de que las cooperativas puedan demostrar su compromiso con los valores y principios del modelo cooperativo. En las mismas participaron directivos y gerentes que conocieron el valor estratégico que posee el balance social para ayudar a las cooperativas en la identificación de áreas de mejoras y oportunidades de crecimiento al medir el impacto que están creando en la sociedad. Es importante destacar la participación de FENCOOP en el Congreso AIRAC 2022, el cual tuvo como eje central el balance social.

Análisis de crédito. Con el fin de que los colaboradores de las cooperativas afiliadas a este organismo integrador tengan la capacidad de realizar análisis de crédito de manera efectiva, implementamos talleres sobre crédito y riesgo, acompañados de estrategias de cobranza a tener en cuenta para sanear las carteras de crédito. Es importante mencionar los talleres de riesgo operativo y de riesgo crediticio, para que los colaboradores estén preparados para evitar, mitigar y afrontar los principales riesgos a los que está expuesta una cooperativa.

Programa de formación integral para dirigentes. En julio del 2022, iniciamos por primera vez las imparticiones de los módulos que componen el programa de formación integral para dirigentes cooperativistas. Como plan piloto, se le ofertó a la Cooperativa de Ahorros y Créditos San Rafael, Inc. (COOPSANRAFAEL). Establecimos costos, contenido y duración de manera provisional, al ser el primer grupo en cursar el programa, se implementó un curso en construcción que más adelante experimentó cambios necesarios para entregar programa con la calidad que nos caracteriza.

Esta primera entrega, tuvo una duración aproximada de cuatro meses, comenzando julio y finalizando en octubre. De manera inicial, hicimos un programa de medio módulo por semana, y al ser un total de 7 módulos, duramos alrededor de 14 semanas para abordar por completo el programa. Al culminar, realizamos una graduación en octubre. Por otra parte, a mediados de noviembre iniciamos el programa dirigido

a los directivos distritales de la Cooperativa Médica de Santiago de Servicios Múltiples (COOPMÉDICA). Esta vez, implementando un módulo completo por semana, con la finalidad de reducir la duración del programa, y puntualizando en el contenido entregado. Abordando el programa de este modo, tuvimos una buena experiencia, por lo que tomamos la decisión de continuar con esta modalidad, que ha sido bastante funcional y práctica.

Aula virtual. Las aulas virtuales son una modalidad educativa diferente a las aulas presenciales y se desarrolla de manera complementaria o independiente de las formas tradicionales de educación. Surgen a partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación. En FENCOOP, asumimos la meta de desarrollar un espacio de educación de manera virtual, aún se encuentra en fase de construcción, pues nuestro objetivo es poder formar a la población de manera remota y asincrónica sin experimentar dificultades.

Dentro de nuestros planes, está desarrollar para todas las cooperativas afiliadas un aula virtual propia, con el objetivo que ellas desarrollen capacitaciones y planes, y contribuyan a la formación y desarrollo de sus socios y con esto ayuden a su comunidad. De manera inicial, propusimos las siguientes cooperativas: coopsanjosé, coopmaimón, coopgapa, coopopular, coopsanrafael, coopmédica, cooprospera. Destando que, coopsanrafael y coopgapa ya poseen su aula lista y entregada.

Diversos. De igual forma, asistimos en la implementación de acciones formativas en las que se trataron los siguientes temas: modelo de sostenibilidad de una cooperativa de ahorro y crédito, filosofía del modelo cooperativo como valor estratégico, habilidades del que dirige, comunicación corporativa efectiva, cálculo de indicadores de monitoreo, análisis e interpretación de estados financieros, entre otros. Del mismo modo, se creó la primera fase del taller educativo: Libertad Financiera; un video introductorio y tres videos enfocados en cómo generar recursos económicos y los pasos básicos para usarlos. Esta campaña de educación financiera está en marcha a través de FENCOOP y ha sido adaptada a varias cooperativas afiliadas a este organismo de integración.

Contamos con el apoyo de un equipo de desarrolladores de contenidos de alto nivel, para continuar llevando acciones formativas de calidad que puedan impactar de forma positiva en la cooperativa y en la sociedad en general.

Equipo coordinador de educación FENCOOP

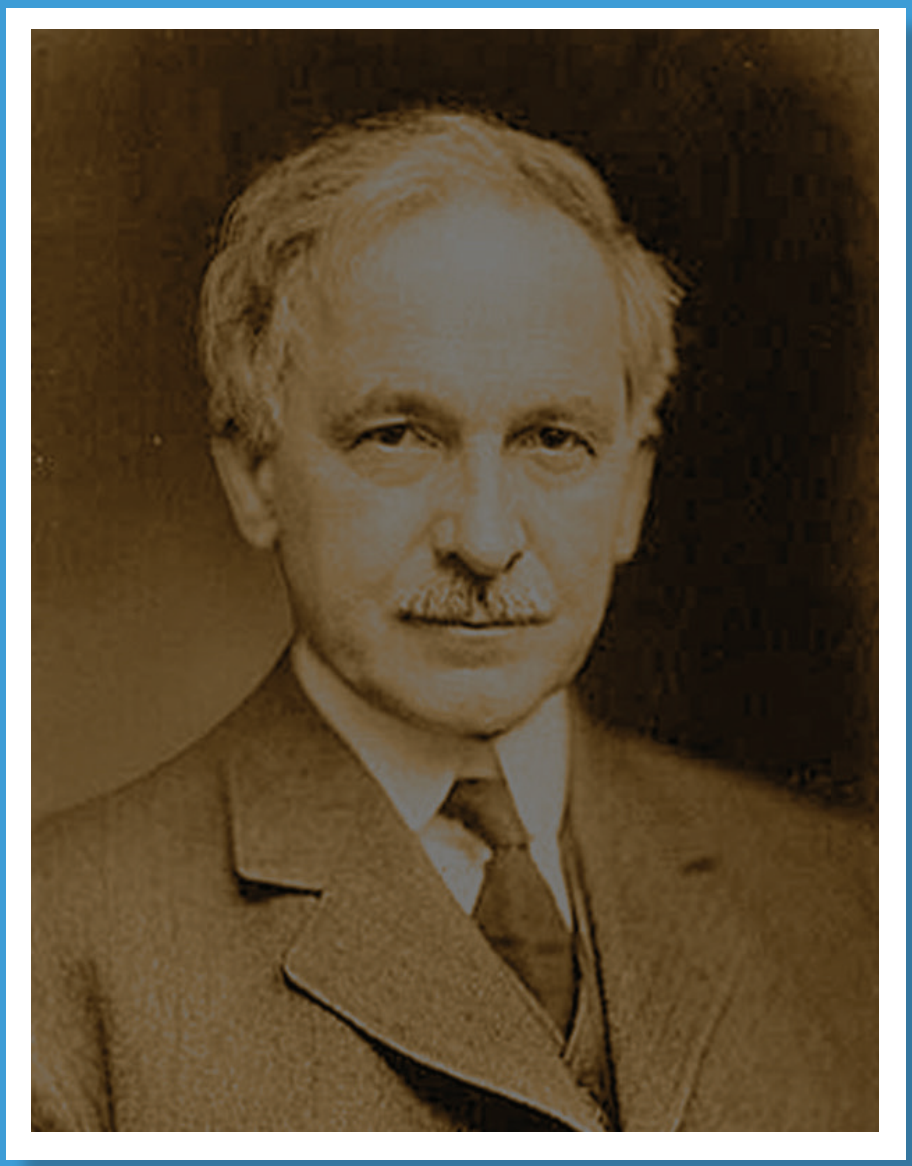

La cooperación descansa en el simple principio de que, como seres humanos, nos necesitamos mutuamente.

James Peter Warbasse

Informe de los Auditores y Estados Financieros

Contreras Santana & Asoc. S.R.L.

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración:
Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Créditos y Afines, Inc.

Opinión Limpia

Hemos auditado los estados financieros de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Créditos y Afines, Inc., los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 comparados con los emitidos en el 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Créditos y Afines, Inc. al 31 de diciembre del 2022 comparados con el periodo 2021, así como sus resultados y sus cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en Relación con la Auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Contreras Santana & Asoc. S.R.L.

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Entidad sobre los Estados Financieros.

La Administración de la federación es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF,s), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la federación.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra auditoría tiene como objetivos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

Contreras Santana & Asoc. S.R.L.

- *Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.*

- *Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.*

- *Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.*

- *Concluimos acerca del uso adecuado por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como empresa en marcha.*

- *Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.*

- *Comunicamos a la Administración de la Entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoria y los hallazgos significativos detectados, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.*

Contreras Santana & Asoc. S.R.L.

Contreras Santana & Asoc., S.R.L.
*No. Registro ICPARD. 556 * IDECOOP A-152*

Gustavo Ant. Contreras
No. Registro ICPARD. 12251

Maimón, Prov. Monseñor Nouel.
26 de enero 2023

CONTRERAS SANTANA & ASOCIADOS
CONTADORES Y AUDITORES
REGISTRO
No. 99-556
SANTO DOMINGO, REP. DOM.

Federacion Nacional de Cooperativas de Ahorro y Credito & Afines, Inc. (FENCOOP)
Estados de Situacion Financiera
Valores en RD$

CONTRERAS SANTANA & CONTADORES Y AUDITORES
REGISTRO No. 99-556
SANTO DOMINGO, REP. DOM.

	Periodos Cortados al,	
	31/12/2022	**31/12/2021**
Activos		
Activos Circulantes		
Efectivo en Caja y Banco (Nota 4)	329,203	8,845,416
Inversiones (Nota 5)	7,500,000	0
Cuentas por Cobrar (Nota 6)	0	2,500
Total Activos Circulantes	7,829,203	8,847,916
Total Activos	**7,829,203**	**8,847,916**
Pasivos y Patrimonio de los Socios		
Pasivos Circulantes		
Cuentas por Pagar (Nota 8)	15,696	1,761,637
Retenciones y Acumulaciones (Nota 9)	598,188	366,378
Total Pasivos Circulantes	613,884	2,128,015
Total Pasivos	613,884	2,128,015
Aportaciones de Socios (Nota 10)	1,100,000	950,000
Excedentes Acumulados	4,239,781	3,692,492
Reserva General	1,515,538	1,403,407
Reserva Educativa	23,607	126,712
Excedentes (Perdidas) del Periodo	336,393	547,288
Total Patrimonio	7,215,318	6,719,900
Total Pasivos y Patrimonio	**7,829,203**	**8,847,916**

Federacion Nacional de Cooperativas de Ahorro y Credito & Afines, Inc. (FENCOOP)
Estados de Excedentes
Valores en RD$

CONTRERAS SANTANA CONTADORES Y AUD. REGISTRO No. 99-556 SANTO DOMINGO, R.D.

	Periodos Cortados al,	
	31/12/2022	**31/12/2021**
Ingresos Financieros		
Cuotas de Membresia	1,260,000	515,000
Donaciones Particulares	0	100,000
Aportes 2.5% Sobre Reserva Educativa	3,393,439	2,398,866
Gestion de Capacitacion	844,500	53,400
Gestion de Otros Servicios	96,755	35,966
Actividades Comerciales Diversas	0	20,300
Intereses por Certificado a Plazo	399,800	0
	5,994,495	**3,123,533**
Costos		
Servicios de Capacitacion y Campañas Educativas	2,600,445	0
	2,600,445	0
Gastos Operativos		
Gastos Generales y Administrativos (Nota 11)	2,869,460	2,350,138
Gastos de Activos Fijos (Nota 12)	0	5,271
	2,869,460	2,355,409
Excedentes Antes de Bonificacion y Reservas	**524,589**	**768,124**
Bonificacion al Personal	52,459	0
Excedentes Antes de Reservas	**472,131**	**768,124**
Reservas Estatutarias Constituidas en el Periodo		
General	112,131	182,429
Educativa	23,607	38,406
Total Reservas	135,738	220,836
Excedentes Netos del Periodo	**336,393**	**547,288**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Nuestros

Programas Educativos

Permiten la transferencia de conocimiento a directivos, empleados y asociados.

VISITE NUESTROS CURSOS:
aula.fencoop.org.do/cursos

Certificados de finalización

- Validación en linea.
- Mejore su reputación.
- Valida sus competencias.

Disponibilidad 24/7

- Mantenga su propio ritmo.
- Aprendizaje autónomo.
- Acceso multidispositivo.

Calidad educativa

- Acompañamiento constante.
- Espacios participativos.
- Enfoque a necesidades.

VISITANOS:
www.aula.fencoop.org.do

FENCOOP

FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CRÉDITO Y AFINES, INC.

Nuestras Oficinas

EDIFICIO AIRAC, Calle Arístides Fiallo Cabral, No. 256,
Ciudad Universitaria,
Santo Domingo, D.N,

Teléfono: ((809) 896-0580

WhatsApp: (809) 896-0580

Email: contacto@fencoop.org.do

Días Laborables

Lunes - Viernes de 8:00 AM a 5:00 PM

Sábado y Domingo Cerrado